

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio 29 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre Obra en Zona de Policía que se cita, en el cauce Río Guadalmina, en el término municipal de Estepona (Málaga), (BOJA núm. 132, de 12.7.2016).*

Advertido error en el asunto de la obra a realizar, se procede de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a rectificar dicho punto.

Donde dice:

«Asunto: Obra en Zona de Policía-Construcción de Muro de Hormigón Armado.»

Debe decir:

«Asunto: Obra en Zona de Policía-Construcción de Vivienda Unifamiliar Aislada.»

Esta Consejería señala un nuevo plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.